

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Finaliza este jueves el plazo de inscripción para las pruebas de acceso a las enseñanzas musicales superiores

Los exámenes tendrán lugar a partir del 13 de junio en el Conservatorio Superior de Música de Navarra

Miércoles, 18 de mayo de 2011

El plazo de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas musicales superiores durante el curso 2011-2012 finaliza este jueves, 19 de mayo. Según recoge [la convocatoria](#), las solicitudes deben ser entregadas en la secretaría general del Conservatorio Superior de Música de Navarra (c/ Aoiz, s/n, de Pamplona).

Las pruebas tendrán lugar a partir del 13 de junio en la citada sede - la fecha y la hora de realización de cada ejercicio se harán públicas con una antelación mínima de 48 horas-. En ellas, los aspirantes deberán demostrar sus conocimientos y habilidades profesionales en la especialidad elegida. Su superación facultará únicamente para matricularse en el curso académico 2011-2012.

Las especialidades para las que se convocan los exámenes son composición, musicología, pedagogía e interpretación (acordeón, arpa, bajo eléctrico jazz, batería jazz, canto, canto jazz, clarinete, clave, contrabajo, contrabajo jazz, fagot, flauta de pico, flauta travesera, guitarra, guitarra eléctrica jazz, oboe, órgano, percusión, piano, piano jazz, saxofón, saxofón jazz, trombón, trombón jazz, trompa, trompeta, trompeta jazz, tuba, txistu, viola, violín y violoncello).

Para acceder a las enseñanzas superiores de música, además de pasar este examen, es necesario estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. No obstante, los mayores de 19 años que no cumplan dichos requisitos académicos podrán cursar los estudios si aprueban el examen de madurez.

En la calificación final, se tendrá en cuenta la posesión de un título profesional de Música o de Profesor. Así, la puntuación última se calculará sumando a la nota obtenida en el ejercicio la media del expediente académico. Una vez añadida esta valoración, se confeccionará una lista única por especialidad y, en su caso, instrumento, ordenada de mayor a menor puntuación. La admisión en el Conservatorio Superior de Música de Navarra se efectuará por orden decreciente para cada especialidad.

La superación de estos estudios da acceso al título de Grado en

Música, que es equivalente a una titulación universitaria.